



Barcelona, 2 de diciembre de 2014.

Simulacro de secuestro aéreo en el aeropuerto de Barcelona El Prat

- El simulacro forma parte de los ejercicios que se vienen realizando para dar cumplimiento a la normativa nacional e internacional.
- El objetivo es entrenar al personal involucrado y comprobar que la normativa vigente para estos casos está implantada de manera idónea.
- Este simulacro se viene preparando desde hace meses y se eligió lugar y momento que no interfiriese la actividad normal del aeropuerto.

Barcelona, 2 de diciembre de 2014. Esta mañana se ha desarrollado en el aeropuerto de Barcelona El Prat, un simulacro de secuestro aéreo, a iniciativa de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) del Ministerio de Fomento, con la activa participación del Ministerio del Interior (Guardia Civil y Policía Nacional), del Ejército del Aire, de Aena, de la Delegación del Gobierno en Cataluña, del Cuerpo de Mossos d'Esquadra y de Protección Civil.



Los objetivos perseguidos con este tipo de ejercicios son mantener entrenado al personal involucrado en un suceso de estas características y corroborar la idónea implantación de la normativa aplicable al mismo. Adicionalmente, se obtendrán conclusiones que permitan mejorar el operativo aplicable en caso de un secuestro real.

Los trabajos de diseño y planificación, incluyendo unas jornadas técnicas formativas, se realizaron con antelación a la fecha propuesta y el ejercicio se llevó a cabo en el momento en que el aeropuerto estimó que no se producirían interferencias en el normal desarrollo de las operaciones aeroportuarias.

El simulacro consistió en lo siguiente:

Una aeronave A320, cedida por Vueling, procedente de Argel con destino a Bilbao y escala en Barcelona. El vuelo aterriza con normalidad desembarca una parte de los pasajeros procedentes de Argel y se produce el embarca el pasaje local.

Una vez que el controlador aéreo constata el secuestro, se activaron los protocolos de seguridad pertinentes. Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de Mossos d'Esquadra se incorporaron a los distintos comités de intervención en secuestros aéreos que estipula la normativa en vigor, presididos a nivel aeroportuario por la Delegada del Gobierno en Cataluña y a nivel nacional por el Secretario de Estado de Seguridad.

Posteriormente, se contactó con los secuestradores para conocer sus pretensiones e iniciar las acciones adecuadas para liberar a los rehenes y recuperar el control de la aeronave. Tras varias horas de negociación, se produjo la intervención de la Unidad Táctica Especial que procedió a realizar el asalto del avión reduciendo a los secuestradores.



Con la liberación de los pasajeros y la tripulación, se dio por concluido el ejercicio y se desactivaron los dispositivos de seguridad.

Terminado el ejercicio, expertos de todas las entidades involucradas comenzaron el trabajo de evaluación para obtener las correspondientes enseñanzas.